



EXPERIENCIA MÉXICO

TÍTULO: Obtención de apoyos para proyectos de mejora regulatoria



País: México

Institución: Subsecretaría de Competitividad y Normatividad (Secretaría de Economía, México)

Tipo de institución: Pública

Otras instituciones involucradas: DONANTE: Secretaría de Economía - México, a través de Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (hoy Instituto Nacional del Emprendedor)

RECEPTOR: AMSDE- Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico

RECEPTOR Y DONANTE: Gobiernos estatales

RECEPTOR: Gobiernos municipales

RECEPTOR: Centro de Investigación y Docencia Económicas - CIDE

RECEPTOR: Centro de Investigación para el Desarrollo – CIDAC

Duración de la experiencia: De Mayo 2012 a Julio 2013

Página Web: <http://www.agendamultinivel.economia.gob.mx/>

Contexto

A partir de la experiencia de la implementación de un programa piloto de Mejora Regulatoria derivado de la cooperación entre la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), la Secretaría de Economía (SE) y la OCDE, se diseñó la “Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México” en el 2011. Durante el 2012, las tres instituciones trabajaron en la implementación de las recomendaciones de esta guía generando la segunda edición, que recopila estas experiencias. En este contexto, el Congreso de la Unión designó dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, una partida específica para Mejora Regulatoria, a través del Fondo PYME a fin de apoyar a los estados y municipios en la implementación de esta Guía así como de mejores prácticas internacionales en la materia.

El Comité Técnico de Promoción de la Reforma Regulatoria fue el encargado de evaluar los proyectos presentados y estuvo conformado por la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, la entonces Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (actualmente INADEM), la Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, AMSDE, COFEMER además de contar con la OCDE como invitado permanente a fin de asesorar y evaluar los proyectos presentados.

Objetivos

Mejorar la productividad de la economía mexicana mediante la institucionalización de la política pública de la mejora regulatoria en las 32 entidades federativas y sus municipios, así como mediante el desarrollo de diversas herramientas y proyectos en dicha materia.

Relevancia

Los diferentes proyectos se han enfocado en áreas como tala de trámites y servicios; diseño e implementación de manifestación de impacto regulatorio; fortalecimiento y modernización del registro estatal de trámites y servicios; fortalecimiento de las unidades de mejora regulatoria; fortalecimiento y desarrollo de centros de negocios; sistemas de apertura rápida de empresas; diseño, desarrollo e implementación de portales electrónicos empresariales; centros electrónicos de trámites y servicios y homologación de reglamentos

Se han aprobado hasta el momento 50 proyectos, presentados por 23 entidades federativas, además de 3 proyectos de corte transversal con impacto potencial en todas las entidades federativas y municipios, desarrollados por 2 think tanks y la misma AMSDE.

Implementación

El fondo busca dotar de recursos a las entidades estatales y municipales a fin de que desarrollen proyectos de mejora regulatoria en alguna de las categorías señaladas por la convocatoria correspondiente: implementación de recomendaciones, creación de registros de trámites y servicios, establecimiento de unidades regulatorias, implementación de sistemas de manifestación de impacto regulatorio, proyectos transversales de mejora regulatoria, entre otros.

A través de los mismos ha sido posible formar capacidades institucionales, impulsar marcos normativos que consoliden en el largo plazo la mejora regulatoria y construir mecanismos de intercambio de experiencias entre distintos órdenes de gobierno.

Además de apoyo financiero, el comité técnico de mejora regulatoria ha brindado seguimiento y asesoría a las diferentes entidades participantes, tanto en la presentación de proyectos como en la etapa de implementación.

Reparto de Tareas

Existe un Comité Técnico de Promoción de la Mejora Regulatoria encarga de asesorar y evaluar los proyectos presentados. Está integrado por la AMSDE, COFEMER, Coordinación General de Delegaciones Federales, el INADEM y la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, además de la OCDE como invitado permanente.

Una vez autorizados los proyectos, son sometidos a la evaluación del Fondo PYME, el cual una vez aprobados está a cargo del seguimiento administrativo, la entrega de recursos y la compilación de informes sobre los resultados obtenidos. La Subsecretaría de Competitividad y Normatividad mantiene también seguimiento sobre los proyectos. El resto de los miembros brindó asesorías en temáticas concretas a petición de las entidades participantes.

Logros y resultados

A la fecha existen 50 proyectos aprobados, 48 de ellos fueron presentados por 23 entidades federativas, que representan cerca de 161 mdp (millones de pesos mexicanos) de inversión conjunta, además de 3 proyectos transversales con 12 mdp de inversión.

<p>Logros no planeados</p> <p>Se ha detectado la necesidad de evaluar de manera escalonada la capacidad que cada estado o municipio tiene para la implementación de los proyectos. Actualmente, el nivel en el que cada estado o municipio se encuentra, en términos de gobernanza regulatoria, se determina a través de un proceso que evalúa 3 áreas que engloban 19 variables. De acuerdo con la puntuación de cada estado/municipio, se clasifica en uno de los 4 niveles de gobernanza regulatoria.</p>
<p>Experiencia y Resultados Sostenibles</p> <p>La evaluación por niveles permite sentar las bases para la implementación de mejoras en temas de gobernanza regulatoria de manera progresiva sin saltar directamente a proyectos cuyos pilares legales, políticos o institucionales no estén listos para soportarlos.</p>
<p>Capacidad de réplica y potencial para el intercambio</p> <p>La AMSDE ha tenido un papel muy activo en la promoción de la mejora regulatoria, tan solo en el marco del Doing Business Subnacional se registran intercambios entre las diferentes entidades participantes, de las 32 entidades del país, 18 tuvieron contacto con al menos otra entidad para intercambiar mejores prácticas.</p>
<p>Modalidades para replicar el intercambio</p> <p>Compartir información</p>
<p>Capacidades humanas, operaciones e institucionales</p> <p>Actualmente, las experiencias en gobernanza regulatoria son metódicamente estudiadas por la OCDE, de forma que el conocimiento es sistematizable y transmisible.</p>
<p>Buenas prácticas y aprendizajes concretos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de acompañamiento integral por parte de autoridades, organismos internacionales e instituciones independientes a las entidades locales que emprenden labores de mejora regulatoria. - La cooperación entre pares permite que los beneficios de los programas se hagan extensivos.
<p>Experiencias y temas de interés para aprender de otros Miembros de la RIAC</p> <p>Implementación de ventanilla única. Colaboración multinivel. Programas de mejora regulatoria y cooperación a nivel regional en otros países miembros de la RIAC.</p>
<p>Personas clave en el diseño, implementación y evaluación</p> <p>Elsa Regina Ayala Gómez – Directora General de Normatividad Mercantil, Secretaría de Economía, elsa.ayala@economia.gob.mx Virgilio Andrade Martínez.- Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Comisión Federal de Mejora Regulatoria, virgilio.andrade@cofemer.gob.mx</p>
<p>Autor/a de esta historia</p> <p>Elsa Regina Ayala Gómez Directora General de Normatividad Mercantil Secretaría de Economía elsa.ayala@economia.gob.mx</p>